



Tegucigalpa, M.D.C., 7 de Febrero, 2022.

Licenciada
LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimada Licenciada Escobar:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE ENERO, 2022**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	23	
2	OFICINA REGIONAL ZONA NORTE	1	
3	OFICINA REGIONAL LITORAL ATLÁNTICO	3	
4	OFICINA REGIONAL DE COPAN	3	
TOTAL			31

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General
AMDD/easm